



número 30 (segundo semestre 2014) - number 30 (second semester 2014)

Conflictos y problemáticas sociales

Revista THEOMAI / THEOMAI Journal

Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development

Issn: 1515-6443

106

Instrumentalidades y dispositivos en la reproducción del espacio alienado. Erradicación/relocalización de sectores sociales empobrecidos en la ciudad de Santa Fe en el inicio del siglo XXI¹

Anahí Acebal y Fernán Crovella²

¹ Esta ponencia recupera un conjunto de reflexiones derivadas de los avances de dos proyectos de investigación colectivos: "Formas socio-territoriales de apropiación del habitar en ciudades medias argentinas" (15/B 208 subsidiado por la Universidad Nacional de Mar del Plata) y "Apropiación/expropiación de territorialidades sociales" (PICT 2010-2414, subsidiado por el FONCyT/ANPCyT), ambos radicados en el Centro de Estudios del Desarrollo Urbano de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

² Centro de Estudios del Desarrollo Urbano - Universidad Nacional de Mar del Plata

Introducción

La gran mayoría de los estudios hegemónicos latinoamericanos sobre la *cuestión urbana* producen numerosas *representaciones del espacio*³ a partir de las cuales se estructura una concepción del mismo que lo cosifica y reifica.⁴

La aceptación acrítica de tales teorizaciones, tanto en el campo de la investigación académica como en el de las políticas públicas que éstas sustentan, constituye discursos y conceptualizaciones que generalizan un modo normalizado de percibir y concebir el espacio como mero continente formal, como algo dado previamente, independiente y neutral a su contenido. Así, toda expresión espacial es escindida de la experiencia humana permitiendo la homogeneización de diversos procesos y relaciones sociales.

El análisis de las categorizaciones de este modo producidas, es ineludible para descifrar y revelar los significados e intereses, explícitos o implícitos, que detrás de las políticas urbanas se construyen. Considerando estas últimas como una forma de lucha social y pensando “la *apropiación legítima* de los territorios del habitar, *espacios diferenciales*, poniendo en crisis la legalidad dominante que desata la propia génesis urbana como una *ilegalidad fundante*” (Núñez; 2011: 168), procuramos hacer observable cómo la relación de amplias fracciones de población sobrante - lanzadas a la pobreza - con su lugar de vida, es mediada por acciones de ingeniería social y violencia disfrazadas de planes, programas y proyectos que maniobran en un sentido de fuerte negatividad para las mismas.

Es decir, nos encaminamos a profundizar el análisis en cómo las *representaciones del espacio*, que operan en las teorías configuradas como políticas urbanas y que perpetúan y amplifican las pseudoidentidades estigmatizantes (*ilegal, usurpador, inundado, delincuente...*), se objetivan y naturalizan como *lo real, lo verdadero, el espacio absoluto*. Así, legitiman y reproducen en las tecnologías sociales, que conforman los *dispositivos biopolíticos*,⁵ un discurso que categoriza a los sectores sociales como subjetividades desposeídas.

En suma, intentamos avanzar preguntándonos ¿cómo se correlaciona la construcción estigmatizada de fracciones sociales empobrecidas con los modos de producción del espacio?, ¿cómo se naturaliza dicho discurso en la institucionalización de las formas diferenciadas de apropiación de la ciudad?, ¿cuál es el conjunto heterogéneo de discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, leyes, medidas administrativas, etc., que conforman los dispositivos?

³ Nos referimos a la tríada conceptual de Lefebvre (1976; 2000) sobre *prácticas espaciales, representaciones del espacio y espacios de representación*.

⁴ Coincidimos con Pradilla Cobos en que: “En la actual fase de mundialización del capital (*¿globalización?*) se han dado múltiples miradas sobre las formas urbanas surgidas de ese proceso, las cuales han llevado a los investigadores a construir muchos conceptos de diferente naturaleza, pero generalmente descriptivos: metrópoli, post-metrópolis, megalópolis, ciudad región, ciudad global, ciudad informacional, (...) las descripciones de procesos particulares se han convertido en teorizaciones generales, con lo cual se escamotea el carácter de la teoría general, y se llevan a cabo generalizaciones espurias a nombre de una idea mitológica de *globalización* que homogeneizaría todos los procesos sociales y justificaría cualquier ignorancia de la particularidad” (2010: 16).

⁵ *Dispositivo* en el sentido de Foucault (1992).

En este trabajo, lo que procuramos es reflexionar y plantearnos algunos interrogantes sobre la instrumentalidad teórica y técnica de una práctica urbanística que ejecuta proyectos políticos que reproducen la desigualdad social y radicalizan el orden urbano impuesto por el patrón neoliberal de acumulación del capital. Precisamente, tras la materialización fetichista de políticas públicas y prácticas privadas, que plantean resolver la problemática urbana a la zaga de “avanzar en el desarrollo inmobiliario”, se mantiene oculta la génesis social del problema.

Nuestra labor surge de la necesidad de contar con estudios sistemáticos y exhaustivos sobre las políticas públicas y programas de viviendas que se comienzan a materializar durante los primeros años del siglo XXI en la ciudad de Santa Fe, a raíz de las recurrentes inundaciones sucedidas durante la década.

Empíricamente, indagamos sobre las identidades y formas de sociabilidad que dieron y dan lugar los denominados procesos de relocalización implementados, sustentados en una *representación del espacio* que plantea la existencia de población habitando en situación de riesgo en las denominadas “zonas inundables”, y su consecuente erradicación y traslado, constituyendo, en última instancia, un proceso expropiatorio de las *territorialidades sociales*. Nos centramos en el análisis de diversas políticas habitacionales⁶ enraizadas en el proceso social desencadenado en el período 2009-2010 en la ciudad de Santa Fe, especificando en los programas de viviendas fundados en la expresa erradicación de población de las zonas denominadas como “Playa Norte”, “Bajo Judiciales” y “General Paz” (en adelante PN, BJ, GP).

Por tanto, apelando a una estrategia integrada de tipo documental y un trabajo de campo etnográfico, pretendemos visibilizar los procesos de confrontación ocultos, enfocándonos en los impactos que produjeron en la vida cotidiana de sus habitantes, como así también en los intereses que los impulsaron.

De esta manera, entendiendo la “catástrofe hídrica” como un constructo “*percibido y operacionalizado por una parte de la sociedad*” (Rozé, 2003: 16), nos planteamos que puede dilucidarse la forma en que el orden social, a partir de acontecimientos que encuentran su origen en expresiones de la naturaleza, crea condiciones para edificar un discurso teórico y político subordinado a la producción de territorios. Para el desarrollo de esta hipótesis, consideramos ineludible una observación que presente una mirada de conjunto sobre el movimiento de la sociedad, evitando las narraciones ancladas en lo ocasional que fragmentan el conocimiento; por ende, situamos el análisis en estrecha relación con la historicidad, las relaciones de poder y la confrontación entre grupos y fracciones sociales (Crovella, 2011: 115).

Algunas aclaraciones sobre la relación Espacio-Política

En el marco actual de producción de conocimiento sobre la realidad urbana, en el que existe cierta advertencia, al menos en América Latina, sobre la necesidad de rever los postulados

⁶ Nos referimos a la constitución de nuevas instituciones técnicas, los respectivos presupuestos estatales movilizados para obras de infraestructura, la renovación de planes estratégicos, entre otros.

teóricos y epistemológicos que venimos aplicando, creemos necesarias algunas aclaraciones sobre cómo pensamos la relación espacio-política.

A partir de considerar la complejidad de procesos que envuelven la apropiación desigual y diferenciada del suelo urbano, nos proponemos un método dialéctico que problematice la mediación entre las condiciones objetivas y subjetivas constituidas y constitutivas del conflicto, entre la forma y el contenido del espacio en su proceso de producción. Desde este enfoque, la mirada sobre la política urbana puede ampliarse permitiéndonos comprenderla en una perspectiva de análisis de la *totalidad*, aludiendo a un proceso complejo de relaciones-contradicciones y no sólo a acciones aisladas desde el Estado, desplazándola de *producto a forma, proceso e instrumento* de la lucha social (Núñez, 2006).

Una reflexión que consideramos amerita ser aclarada, remite a la necesidad de desnaturalizar la concepción hegemónica construida sobre la noción de espacio, que impone “una relación de poder que define el modo cómo concretamente sobre el terreno se funda la propiedad privada de los bienes y las relaciones de hombres y mujeres entre sí” (Gonçalves, 2008: 47). Esta concepción se reproduce incluso en trabajos que apuntan al estudio de la conflictividad social desde una posición crítica, cosificando y fetichizando el espacio material como algo dado (Núñez, 2009), y “en gran parte de los trabajos, se utiliza sólo como superficie, o escenario de las relaciones sociales” (Fernandes, 2009: 202). Para poder sortear este obstáculo epistemológico que domina la noción impuesta, concebimos los aportes teóricos de Lefebvre, para quien “entonces, el espacio (social) no es una cosa entre las cosas, un producto cualquiera entre los productos; envuelve las cosas producidas, comprende sus relaciones en su coexistencia y su simultaneidad: orden (relativo) y o desorden (relativo)” (2000: 88). Desde esta perspectiva, el espacio, es obra y producto, cuyo proceso constitutivo incluye la reproducción de las relaciones de producción capitalista. Lo observable entonces es su proceso de producción y no el espacio en sí mismo, la estrategia de acción y la fuente de las condiciones que hacen posible, en dicho proceso, la constitución de ciertas relaciones en detrimento de otras (Crovella; 2012).

Una segunda reflexión que merece despejarse, es sobre el requerimiento de trascender la concepción del *territorio* en términos de “recorte físico sobre el espacio” o, en otras palabras, superar la idea de territorio como un elemento anterior, externo e inerte a la sociedad. Por el contrario, el territorio es constituido en un proceso dialéctico, en el que múltiples fracciones y grupos establecen sus relaciones sociales y de poder que lo articulan y lo integran. De este modo, entendemos necesario considerar siempre, tal cual lo propone Gonçalves, la tríada territorio-territorialidad-territorialización. “Territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él” (Gonçalves, 2008: 42). Desde una perspectiva semejante, Marín (1995) plantea al territorio como el ámbito donde las condiciones materiales y sociales de existencia se producen, se apropian y se expropian, lo que implica que debe ser abordado desde la *confrontación*, es decir, desde la construcción y destrucción de relaciones sociales.

Núñez conceptualiza a las territorialidades sociales como “la imbricación identitaria y epistémico-cultural de los distintos espacios sociales de pertenencia”, por eso “el origen de una territorialidad suele ser tremendamente teórico, casi un ‘momento de reflexión’” (2011: 171), he aquí que, implica aún más que la simple “cualidad de ser territorio”, ya que enfatiza las cuestiones de orden simbólico-cultural.

De esta forma, la territorialización significa, además del proceso por el cual es producido un territorio, la creación de mediaciones socioespaciales que proporcionan efectivo poder sobre la producción y reproducción de las condiciones sociales y materiales de existencia, superando la idea de "arraigo de grupos sociales en espacios físicos" (Crovella, 2012).

Una tercera cuestión que nos interesa dilucidar es cómo entendemos a la *biopolítica*. Siguiendo a Foucault, afirmamos que la población puede ser medida y organizada, el propio cuerpo es territorio de disciplinamiento y control por medio del desarrollo de biopolíticas, siendo ésta "la manera [de] racionalizar los problemas planteados a la práctica gubernamental por los fenómenos propios de un conjunto de vivientes en cuanto población: salud, higiene, natalidad, longevidad, raza" (Foucault, 2007: 359).

En suma, la biopolítica interviene sobre la forma en que se vive y en el cómo se debe vivir, estableciendo ciertos procesos de normalización e individuación que despliegan mecanismos de control de la vida; por tanto, en su desarrollo, son clave los dispositivos que se van instituyendo, los cuales determinan y organizan las relaciones sociales estableciendo ciertos márgenes de acción y decisión. Dentro de ello se inscribe la política urbana interviniendo y operando sobre aquella relación que se establece entre el medio y la población, entre el espacio y la sociedad, es decir, la producción del espacio. Además, si es el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción, podemos aproximarnos más claramente a la idea de Lefebvre del carácter instrumental del espacio. Desde esta idea podemos apuntar a observar las "instrumentalidades" que, al instituirse en dispositivos, operan en la reproducción de la alienación, cosificando el espacio, y por ende, a las actividades y relaciones.

Siguiendo estas líneas de análisis, podemos afirmar que la sociedad se constituye por relaciones de fuerza que no son unívocas, lo que implica que la vida social es necesariamente confrontación, por tanto, apropiación y expropiación de territorialidades. En tanto relación de poder, gobernar implica acciones sobre otros, que, si bien se materializan en ciertas instituciones, también están presentes por fuera de las mismas. De esta manera, observando las formas cristalizadas de poder del gobierno, podemos "abrir el Estado" para desplegarlo en sus diversas formas y procesos de *estatalidad*,⁷ investigando así la primera dimensión de la política urbana poniendo el foco de atención en las luchas, disputas y resistencias que ésta genera.

Por último, pensar la relación entre el modo de producción capitalista y la producción del espacio, se trata de intentar hacer inteligible cómo los procesos de acumulación del capital demandan una reproducción ampliada de la aplicación de "toda una tecnología fina y calculada del sometimiento" (Foucault, 1989: 223), "esa capacidad de identificar cuerpo a cuerpo y simultáneamente crear la posibilidad de manejar volúmenes enormes de cuerpos" (Marín, 2009: 57); es decir, pensar articuladamente los dos procesos, el de acumulación del capital y el de acumulación de los hombres, particularmente, cómo en la reproducción de las relaciones de producción se hace posible resolver el problema de la acumulación de los

⁷ Siguiendo a Núñez (2009), entendemos por *estatalidad profunda* las estrategias de reproducción adaptativas; trayectorias, vínculos y relaciones sociales en el entramado de instituciones políticas; y por *estatalidad extensa* a la permeabilidad hacia y con el exterior (burocracia, empresas, vecinos), a la construcción y reproducción de estrategias y categorías que reproducen el orden dominante en las instituciones sociales.

hombres, o en otras palabras, un determinado ordenamiento de la población capaz a la vez de mantenerla y utilizarla.

“La necesidad de reconstruir la Ciudad”... ¿Reestructuración del orden urbano?

A partir de la “catástrofe natural” del año 2003 significada como *inundación*, la mayor en la historia de la ciudad de Santa Fe en escala y magnitud de daños pero no la única, comenzó un proceso de naturalización y legitimación de una dinámica de intervención estatal que promueve formas de sociabilidad producidas bajo desplazamientos forzados de población.⁸ Las zonas que son afectadas por las aguas comprenden, principalmente, a una multiplicidad de barrios de trabajadores y desocupados, constituidos en los diferentes momentos del proceso de *periferización*.⁹ Es precisamente en este proceso donde se fueron creando las condiciones de inhabilitación que permitieron las catástrofes, es decir, donde se consolidaron barrios en suelos urbanos con escasa o inexistente inversión pública (infraestructura, servicios y equipamientos), estableciendo formas de “*violencia invisible*” (Izaguirre, 1998) ejercidas cotidianamente sobre las fracciones pauperizadas, encubiertas bajo situaciones de “*vulnerabilidad social*”. Estas formas de violencia sistemática, al hacerse observables, revelan la existencia de una desigualdad socialmente aceptada y, por tanto, un lazo social fundado en un orden jerárquico. Este vínculo de poder basado en la fuerza, no sólo se materializa con el hecho en sí del anegamiento de los territorios precarizados, sino también con la reproducción, en los momentos de “*crisis*”, de las mismas políticas que los generan (Crovella, 2011: 120).

En suma, el proceso normalizador de las inundaciones como “hecho natural y recurrente” se consolida con la imposición, por parte del orden político, de un discurso, que apela a “la necesidad de reconstruir la ciudad”, desplazando del debate público la cuestión de las causas y responsabilidades. Dicho discurso, que fue tomando forma en los principales ámbitos científicos y académicos, introdujo las nociones de *riesgo* y *vulnerabilidad* en las políticas públicas, originando un nuevo marco teórico de legitimación social y política, y la emergencia de un marco institucional basado en la problemática de la “gestión del riesgo”, amparando y habilitando la constitución de proyectos urbanos¹⁰ concebidos con anterioridad a la “crisis” (Bordas 2012). En definitiva, lo que estos proyectos legitiman, es una lógica que naturaliza la concepción de políticas públicas que favorecen y reproducen la constitución de sectores sociales como *objeto* de la atención, redundando en una representación de una sociedad en la que algunos sectores tienen y ejercen sus derechos, mientras otros sólo serían *carentes* y *asistidos* (Núñez; 2011).

⁸ Los avances en nuestra investigación nos permiten plantearnos la hipótesis de que estas formas de desplazamientos constituyen hechos instituidos e instituyentes en el proceso de urbanización de la ciudad. Precisamente, uno de nuestros obstáculos remite a la falta de estudios sistemáticos y exhaustivos sobre las políticas públicas y programas de viviendas ejecutados en Santa Fe en relación a sus recurrentes inundaciones (durante los años 1905, 1914, 1966, 1973, 1982-1983, 1997-1998, 2003, 2007, 2009 y 2010), como también de estudios sobre su génesis urbana desde un enfoque crítico.

⁹ Siguiendo a Núñez (2009) entendemos *periferización* como un proceso social de invención inmobiliaria que origina barrios sobre suelos inexplotados por el capital para espacializar y ordenar a fracciones sociales pauperizadas.

¹⁰ Nos referimos a los proyectos esbozados en el “Plan Estratégico Santa Fe Siglo XXI”, publicado por la municipalidad en julio del año 1998, y el documento de trabajo “Pre-diagnóstico” del mismo plan del año 2001.

De esta manera, se va fortaleciendo la fractura del espacio material y el espacio social. Por un lado, una *representación del espacio* centrada en la ciudad como concentración del capital y de los flujos comerciales, manifiesta en el acondicionamiento de los espacios públicos de carácter central vinculados al ocio, la recuperación de infraestructuras obsoletas o en desuso (principalmente ferro-portuarias) para su utilización como equipamiento comercial, la intensa verticalización residencial concentrada en áreas de carácter central, el reimpulso de emprendimientos de “barrios privados” en áreas del conglomerado, etc.; por otro, la radicalización de una biopolítica que reproduce relaciones sociales heterónomas materializadas en la regularización dominial de áreas periferizadas, la continuidad de los planes masivos de vivienda con marcadas irregularidades e interrupciones en su desarrollo y, los casos que particularmente venimos estudiando, los dispositivos de erradicación de población que habita en *situación de riesgo* y/o en las denominadas *zonas inundables*, presentada como una acción de “salvataje” ineludible y sin alternativas.

La operacionalización de estos últimos comenzamos a observarla a partir del mes de julio de 2003. Los primeros tres conjuntos habitacionales se constituyeron en barrios ubicados en el área norte de la ciudad, los cuales, con posteridad, fueron identificados como “Barrios 29 de Abril I, II y III”. Las personas que los habitaron provinieron de diferentes barrios de la ciudad y la aceptación para ser reubicados resultó de una larga y coercitiva operación que produjo nuevos lazos de heteronomía y obediencia (Crovella, 2011). Un cuarto conjunto habitacional constituido, fue el denominado “Barrio La Nueva Tablada”. Este proceso de relocalización del territorio original denominado La Tablada, fue aún más largo y más complejo; resultando evidentes los intereses encubiertos que operaron detrás de este caso al establecerse un proyecto de Área Industrial en la misma zona donde se ubica la ahora llamada “La Vieja Tablada”.¹¹

Naturalizadas y legitimadas estas experiencias, y en consonancia con una nueva creciente de las aguas significada en una nueva inundación a finales del año 2009, se concretan dos nuevos casos de “relocalización”. En enero de 2010 se comienza a relocalizar familias que habitaban en las zonas denominadas BJ, PN y GP. Este caso constituye un proceso abierto en el cual hasta el momento se han construido 20 viviendas en el distrito vecinal Central Guadalupe, dando lugar a un nuevo barrio nombrado como “Los Quinchitos Nueva Esperanza” (en adelante LQNE).

Lo trascendental en estas situaciones es que el discurso político estatal sobre la búsqueda de políticas habitacionales adecuadas, es un instrumento que encubre el desarrollo potencial de emprendimientos inmobiliarios en estas zonas. Lo que se implementa, en última instancia, es la expulsión de población por parte del capital.

Reproducción y radicalización de dispositivos. El caso de “Playa Norte”, “Bajo Judiciales” y “General Paz”

En el caso particular de BJ y GP, realizamos un análisis de cómo el dispositivo se reproduce y radicaliza en sus diferentes órdenes, construyendo determinadas representaciones del espacio.

¹¹ Una explicación más detallada sobre este caso puede encontrarse en Crovella (2011).

Abordando el análisis, no en un modo lineal en cuanto a la temporalidad de los acontecimientos, sino intentando observar el dispositivo en sus diversas facetas, buscamos hacer observable cuáles son y cómo se materializan:

Analizando el dispositivo en los reglamentos y las instituciones, podemos observar que desde 2005 se propone una ordenanza municipal que, bajo el discurso de la elaboración de una representación del espacio que apela a la necesidad de “rescatar y revalorizar los valores paisajísticos y recreativos del sector costero”, se aprueba un proyecto que implica erradicar las personas de estos barrios. Con esta representación se comienza a ocultar el interés especulativo sobre dichas tierras, el cual conlleva el requerimiento de erradicar/relocalizar la población empobrecida del lugar sobre la que se van desplegando las pseudoidentidades que las estigmatizan.

La “gestión del riesgo” como biopolítica se va consolidando y profundizando, permitiendo el desarrollo de nuevos planes y proyectos urbanos. Un nuevo Plan Urbano y cambios en el Reglamentos de Zonificación Urbana (ROU), elevan como política de Estado la gestión integral de riesgos, materializando una nueva representación del espacio a partir de la redefinición de cuáles serían las zonas inundables, y por lo tanto inhabitables, de la ciudad.

Si bien estos proyectos se presentan como “elaborados en un proceso abierto y participativo”, las instancias de participación continuaron reproduciendo una modalidad elitista y restringida a los intereses de la territorialidad burguesa.

Para dar viabilidad a las biopolíticas de riesgo y emergencia hídrica, se crean diferentes oficinas dentro del Estado Municipal para implementar las normativas y reglamentos que van legitimando la construcción de un nuevo orden urbano. Las instituciones, los reglamentos y la propaganda, se van entrelazando para establecer como “necesario” la erradicación de la población.

Analizando el dispositivo en la calle como la táctica y la violencia implícita observamos que acciones autoritarias y de suma violencia - como demoliciones de casas y custodia policial permanente- son operaciones que, - ocultas y tergiversadas en los medios masivos de comunicación - van pautando un modo de proceder por parte del gobierno signado por la falta de diálogo y la amenaza explícita, con el único fin de amedrentar y coaccionar a los habitantes del poblado que llevan más de 30 años arraigados en el lugar, a que deben aceptar ser “relocalizados”.

En diciembre de 2009 la crecida de las aguas del Río Paraná afecta notoriamente la zona, generando la necesidad de evacuar un número considerable de familias. La respuesta del Estado Municipal fue la ya históricamente conocida acción con la cual se reproducen las relaciones heterónomas y se acude a una asistencia mínima tanto en términos de necesidades materiales como sociales.

Es así que, con esta violencia invisible generada desde el Estado, materializada en la coyuntura de las inundaciones, se fue avanzando en la coerción sobre las personas para que vayan cediendo al desalojo.

En octubre del 2010, cuando la emergencia hídrica hacía meses había finalizado, compulsivamente y mediante amenazas y falsas promesas, fueron trasladadas 20 familias de "Bajo Judiciales". Este modo represivo continúan padeciéndolo por las condiciones deshumanizantes sufridas en el nuevo barrio, como también el resto de las familias que no pudieron ser trasladadas, a través de nuevas amenazas y acciones intimidatorias por parte de funcionarios municipales.

Analizando el dispositivo en el orden jurídico, observamos que fallos e intimidaciones judiciales hacen que una apropiación legítima del habitar sea condenada como una ilegalidad jurídica. Esta representación, naturalizada sobre la concepción de la propiedad privada, que opera de manera profunda sobre los cuerpos ciudadanizados, fue sembrando el miedo y cierta "docilidad" sobre los habitantes frente a la posibilidad de ser trasladados; ya que la opción de resistir se ve difuminada por la expropiación material y social previa padecida, que normaliza el respeto y la obediencia al poder y a la autoridad.

Analizando el dispositivo en el discurso podemos observar como se va construyendo la idea de la emergencia y el riesgo como "oportunidad" para concretar el desalojo. En octubre 2009, frente a predicciones sobre crecidas del Río Paraná, desde el gobierno municipal se planteó la necesidad de actuar sobre "la emergencia" y se propone una alternativa única y homogénea para la evacuación y la relocalización de las personas que habitan las zonas que serían afectadas.

En este contexto, resurge el conflicto sobre las tierras de PN y BJ. En noviembre de 2009, se comienzan con trabajos de limpieza de terrenos en la zona de Guadalupe Norte, con el fin de poner en marcha el proyecto para "revalorizar turística y pasajísticamente" la zona, que cuenta con el apoyo de los propietarios privados de las tierras. Desde el municipio se plantea que uno de los inconvenientes para concretar dicho proyecto son las familias asentadas en la zona.

Unos meses después -enero 2010- el anegamiento de dichos barrios producto de la crecida del río Paraná y de las intensas lluvias, hace que el problema de las tierras en el lugar tome otro rumbo. "PN" y "BJ" son definidos ahora como asentamientos de familias en reservorios, "territorios altamente vulnerables" producto del "riesgo hídrico". Así, la definición del problema estructura la solución, que es la erradicación de los barrios mencionados.

Así presentada la medida la génesis del problema se solapa con "una solución" que lo desplaza y lo niega. La perifización fundante no es resuelta sino reproducida generando una nueva expropiación social y material bajo el nombre de la relocalización. A la vez, al presentarse como única y definitiva alternativa, el marco del riesgo y la vulnerabilidad hídrica se imbrica en el discurso de la oportunidad para acceder a la titularidad de las tierras y a "viviendas dignas", redundando en el del fetichismo de la vivienda y de la propiedad privada.

El dispositivo en la instalación, concretamente en la relocalización y la violencia explícita que conlleva la misma. Vemos que el modo de trasladar a las personas, la falta de un estudio exhaustivo e integral y las condiciones de inhabilitabilidad brindadas en las nuevas viviendas, evidencian a las claras el interés radicado en el desalojo y no en "buscar soluciones de fondo" a las necesidades de las personas.

Las personas relocalizadas sostienen que fueron obligadas a salir y que no hubo ninguna conversación anterior para organizarlo. Asistentes sociales eran las encargadas de llevarlo adelante por medio de amenazas (planteándolo como una oportunidad). Las personas, sin previo aviso, debían juntar sus cosas de un momento para el otro, sacarlas afuera de sus casas, llegaba un camión de la municipalidad, las cargaban allí y luego pasaban una topadora por la casa, para que no vuelvan. Así en un acto de extrema violencia, los vecinos relocalizados fueron forzados a aceptar la destrucción de sus viviendas mediante topadoras dispuestas por operarios estatales, lo que aseguraba que ya nunca podrían regresar.

La tensión del enfrentamiento se plantea entre una apropiación del habitar legitimada en la defensa de la territorialidad del pueblo, y, por otro lado, la reproducción y radicalización de dispositivos en materia de biopolítica urbana, que promueven cada vez más la desterritorialización de fracciones sociales empobrecidas, profundizando la expropiación de sus condiciones sociales y materiales de existencia, en favor de un orden urbano que consolida la acumulación del capital y la reproducción de las relaciones de dominación.

Reflexiones y preguntas. Lo dicho y lo no-dicho

Los avances de nuestras investigaciones, vienen haciendo presente que la reestructuración capitalista operada desde hace más de tres décadas, implicó la expulsión y la expropiación de las fracciones sociales subordinadas de los distintos ámbitos configuradores de su territorialidad social, alcanzando su punto más devastador a inicios del siglo XXI y generando el crecimiento exponencial de población sobrante que es la que habita, justamente, en las áreas urbanas de nuestras ciudades denominadas *de riesgo*, y sobre la que pesará un nuevo proceso expropiatorio, bajo la forma de plan habitacional.

Detrás de la construcción de la “emergencia”, lo emergente es el la tecnología social, fina y calculada, que se extiende multiplicando sus efectos y activando dispositivos que implican progresivamente distintas dimensiones de la producción del espacio.

Preguntándonos sobre el conjunto heterogéneo de discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, leyes, medidas administrativas, etc., qué conforman los dispositivos, podemos observar y constatar cómo tales dispositivos, van articulando y desplegando nuevos procesos biopolíticos, los cuales profundizan y radicalizan el agravamiento de las condiciones de inhabilitabilidad, violencia y pauperismo insertas en la desterritorialización de las fracciones empobrecidas. Corroboramos que la correlación entre la construcción estigmatizada de dichas fracciones y las representaciones del espacio, legaliza y ampara la instrumentalidad teórica y técnica de una práctica urbanística que ejecuta proyectos políticos que reproducen la desigualdad social y radicalizan el orden urbano impuesto por el patrón neoliberal de acumulación del capital.

Abordando el análisis, no en un modo no lineal en cuanto a la temporalidad de los acontecimientos, sino intentando observar el dispositivo en sus diversas facetas (los reglamentos y las instituciones... la propaganda, la táctica y la *violencia implícita*, el orden jurídico... la *legalidad ilegítima*, el discurso... la *emergencia* y el *riesgo* como “oportunidad”, la instalación... la *relocalización* y la *violencia explícita*), intentamos explorar, principalmente,

sobre las consecuencias de estas intervenciones sobre las fracciones sociales afectadas, cómo se producen las interacciones entre todos los sujetos involucrados en el proceso, qué mecanismos de violencia operan al momento de la erradicación (traslado), como también en lo previo para construir una relación de sometimiento, y con la que se sostienen los procesos de *periferización*.

De esta manera pudimos empezar a hacer visible la institucionalización de las formas diferenciadas de apropiación de la ciudad, que se naturaliza en la legitimación del discurso que sostiene la construcción social de la *inundación* y de sus usos políticos. Lo trascendental en la situación analizada es que éste desdobra sobre la idea de una búsqueda de políticas habitacionales adecuadas, un instrumento que encubre el desarrollo potencial de emprendimientos inmobiliarios en zonas designadas como “inundables”, precisamente, para implementar previamente la expulsión y ordenamiento de población por parte del capital. Instaurando una tecnología social que minimiza el problema a una cuestión de zonificación de áreas habitables, reduciendo la idea de “participación ciudadana” a un fuerte hecho de coerción y violencia invisible sobre los habitantes cimentado en una profunda expropiación de las condiciones materiales de existencia, sustentando, en la concepción social e históricamente aceptada de la propiedad privada, una ilegalidad jurídica sobre una apropiación legítima del *habitar*, podemos reconocer cómo el Estado construye y justifica la “necesidad de relocalización”. Además, al mantenerse oculta la génesis social del problema, bajo el discurso de “prevenir el riesgo”, se encubre el verdadero interés especulativo que existe sobre las tierras y la alianza entre sectores privados empresariales y el gobierno. Así definido, el problema estructura la solución, que lo desplaza y lo niega. La *periferización* fundante no es resuelta sino reproducida generando una nueva expropiación social y material bajo el nombre de la relocalización.

Por otro lado, y recordando que “paradójicamente, la resistencia a esta expoliación, se alimenta de la emergencia de distintas formas de mercantilización de tierra y espacios utilizados para *habitar*, donde resulta posible maximizar los escasos recursos, y en un espacio social que deviene una *territorialidad*, pero extraña, ajena y distante de la sociabilidad urbana, en tensión con su potencial proceso de *expropiación/apropiación* por distintas fracciones del capital, con la consiguiente expropiación y expulsión de sus habitantes” (Núñez, A.; Roze, J.; 2011: 199), enfocamos el estudio, justamente, en el enfrentamiento y la disputa por el dominio de la tierra. Logramos así hacer observable cómo las fracciones sociales en pugna plantean la tensión del enfrentamiento entre una apropiación del *habitar* legitimada en la defensa de la *territorialidad del pueblo*, y una promoción de la desterritorialización de fracciones sociales empobrecidas, profundizando la expropiación de sus condiciones sociales y materiales de existencia, en favor de un orden urbano que consolida la acumulación del capital y la reproducción de las relaciones de dominación.

El proceso de resistencia y asambleas que se viene desencadenando entre vecinos de “Bajo Judiciales”, “Playa Norte” y Gral. Paz” y diversas asociaciones civiles, para generar una propuesta alternativa de urbanización y de no erradicación, impide hasta el momento el intento de disolución de la confrontación que promueve el dispositivo al presentarse como suficiente y reglamentando lo necesario y lo satisfactorio.

Las preguntas que siguen son ¿cómo quebrar la racionalidad que rige el ordenamiento de los cuerpos, su relación con lo social y con las cosas, su espacialidad?, ¿cómo lograr frenar la

representación que se extiende al espacio, que contiene y sustituye el significado de la constelación de objetos correspondiente a sus relaciones?, ¿cómo desarticular las normas sociales de las que emanan las estigmatizaciones que se extienden y proyectan sobre la ciudad a través la tecnología fina y calculada de la producción del espacio?

En suma, ¿cómo hacer observables las *contradicciones del espacio* para que la *representación* como problema no desaparezca y para erradicar el poder que genera en una sociedad compleja?

Con estas interrogaciones lo que procuramos es hacer inteligible los mecanismos y entramados sociales del discurso hegemónico que constituyen y refuerzan las formas diferenciales de apropiación del espacio, donde fenómenos como la *inundación*, que legitiman una sucesión de diversas coyunturas, se establecen como un hecho estático en la historia de la construcción de lo urbano, y que encuentran su génesis y desarrollo en distintos momentos de lucha de clases.

Referencias bibliográficas

- BORDAS, Juan Salvador (2012): *Construcción/Destrucción de territorios sociales. Las Políticas habitacionales en Santa Fe a partir de las inundaciones 2003*. IIGG-UBA. VI JJI. Noviembre. ISSN 2250-4486.
- CROVELLA, Fernán (2011): *Del territorio a la lucha de clases. Una lectura sobre el conflicto social y sus movimientos en américa latina a fines del Siglo XX*. Inédito
- CROVELLA, Fernán (2011): *¿Lugares en emergencia o espacios emergentes? Contra-dicciones del territorio La Tablada de la ciudad de Santa Fe luego de las inundaciones del año 2003*. En Núñez, A. y Ciuffolini, A. (comp.): **Política y territorialidad en tres ciudades argentinas**. Buenos Aires: Ed. El Colectivo. (pp. 113 a 140)
- FERNANDES, Bernardo Mançano (2009): *Sobre la tipología de los territorios*, en Saquet, Marcos y Sposito, Eliseu (orgs.) (2009): **"Territórios e territorialidades. Teorias, procesos e conflitos"**, Expressão Popular, San Pablo. Pp. 201-220.
- GONÇALVES, Carlos Walter Porto (2008): *De Saberes y de Territorios - diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana*, en Ceceña, Ana E. (2008): **De los saberes de la emancipación y de la dominación**, CLACSO, Buenos Aires, Pp. 37-52.
- FOUCAULT, Michel (2007): **El nacimiento de la biopolítica**. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- FOUCAULT, Michel (1992): **Microfísica del poder**. Madrid: Ed. De La Piqueta (3ª ed.)
- FOUCAULT, Michel (1989): **Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión**. Siglo XXI. Buenos Aires.
- IZAGUIRRE, Inés (1998): *El poder en proceso. La violencia que no se ve*. En Sader, Emir (comp.). **Democracia sin exclusiones ni excluidos**. Ed. Nueva Sociedad. Caracas.
- LEFEBVRE, Henri (1976): **Espacio y política. El derecho a la ciudad II**. Ediciones 62. Barcelona.
- LEFEBVRE, Henri (2000): **La production de l'espace**, Anthropos. Paris.
- MARÍN, Juan Carlos (2009): **La silla en la cabeza**. Ed. PICASO/Colectivo Ediciones. Buenos Aires
- MARÍN, Juan Carlos (1996): **Conversaciones sobre el poder (una experiencia colectiva)**. Buenos Aires: Instituto Gino Germani, Oficina de Publicaciones CBC, UBA

- MARX, Karl (2002): **El Capital**. Tomo I. Volumen III, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- NÚÑEZ, Ana ([2006] 2012): **Lo que el agua (no) se llevó. Política urbana: poder, violencia e identidades sociales**. Buenos Aires: El Colectivo ediciones
- NÚÑEZ, Ana (2011): *Formas socioterritoriales de apropiación del habitar y derecho al espacio diferencial*, en **Revista Territorios** N° 24. Universidad del Rosario, Colombia, Bogotá. Pp. 165-191. Versión electrónica en <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/1598/1432>
- NÚÑEZ, Ana (2009): *De la alienación, al derecho a la ciudad. Una lectura (posible) sobre Henri Lefebvre*. En *Revista Theomai*, N° 20, segundo semestre. Buenos Aires.
- NÚÑEZ, Ana y ROZE, Jorge (2011): *Reflexiones sobre falacias conceptuales y acciones concomitantes en políticas urbanas y sociales en Argentina*, en **Revista Theomai. Estudios sobre sociedad y desarrollo**, N° 23, primer semestre. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes
- ROZE, Jorge (2003): **Inundaciones recurrentes. Ríos que crecen, identidades que emergen**. La Plata: Ed. Al Margen